

Dejemos á Bonaparte seguir el curso de las victorias, que, atendida su audacia, sus talentos militares y sus brillantes preludios, debian continuar sin interrupcion. Hasta aquí ha trabajado por su propia gloria, por la de los ejércitos franceses y por la salud de la patria. Intereses menos nobles serán en adelante el alma de sus acciones. Avezado á los triunfos militares, los ansiará cada dia mas y mas; con sus victorias, con sus distinguidos servicios creará haber adquirido un título para inquietar, amenazar, dominar y derribar al fin el gobierno que le abrió la carrera de la fortuna, de los triunfos y de la gloria; se juzgará autorizado para aniquilar la libertad pública á la cual era deudor de toda su nombradía. Sin este gobierno y sin esta libertad, hubiera quedado Bonaparte oscurecido toda su vida, sin salir de la clase de simple oficial de artillería.

está sentado el nombre de mi familia, á fin de borrarle con mi propia mano; la segunda, que se me vuelva la armadura que mi ilustre ascendiente, Enrique IV, regaló á la república para consagrar su amistad.

El podestá requeridor hizo contra esta respuesta una protesta; el príncipe frances no quiso admitirla y partió para el ejército de Condé.

CAPITULO III.

Trabajos de los consejos; hacienda; nuevo papel moneda con el nombre de *mandatos*; decreto contra el representante Drouet; turbaciones y asesinatos en los departamentos meridionales; fiesta de las victorias; comparendos expedidos contra algunos representantes; quejas que resultan de esto; desórdenes y muertes en el mediodia de la Francia; fechorías de las compañías de Jesus; fiesta de la agricultura; pormenores de los desórdenes de los departamentos meridionales; fiesta de los dias 14 de julio y 9 de termidor, fiesta del 10 de agosto, fiesta de la vejez; nueva conspiracion; reunion de los realistas y de los anarquistas.

Los dos consejos que componian el cuerpo legislativo, se mantenian y se han mantenido siempre en la mas cabal armonía, y si bien diferian con frecuencia de opinion, se respetaban recíprocamente. El consejo de los ancianos desechara de cuando en cuando las resoluciones del de los quinientos, y este lejos de ofenderse de esta desaprobacion ó de tenerla por un desaire, la miraba como la ejecucion respetable del acta constitucional. Las sesiones de estas dos asambleas, bastante sosegadas si se comparan con las de la convencion, no carecian sin embargo de calor y de vehemencia. Ocupábanse estos dos consejos en la instruccion pública, en los libros elementales que podian hacerla prosperar, en tomar providencias contra los clérigos perturbadores, en diversas partes de

la legislacion, y señaladamente en la concerniente á las hipotecas, en la hacienda pública, etc.

Los asignados perdian diariamente de su valor nominal; mas el suprimirlos de golpe y pasar precipitadamente del régimen de este papel moneda al del dinero metálico, hubiera causado infinitos perjuicios y un trastorno de funestas consecuencias. Para precaverlas, se tomó un término medio, una especie de *plano inclinado*, si puedo expresarme así, creando, por una resolución del 20 de ventoso año IV, un nuevo papel moneda, llamado *mandatos*. No tardaron estos en caer en descrédito, á pesar de que estaban sólidamente hipotecados, que podian cambiarse por asignados, y que eran por consiguiente buenos para la adquisicion de bienes nacionales; mas este mismo descrédito fue el que sin esfuerzos hizo salir y circular el numerario.

La ley del 3 de brumario, cuya abolicion se pedia con instancia, suministró nueva ocupacion á los dos consejos. Esta ley, que excluia á los parientes de emigrados de las juntas electorales, era injusta, considerándola en abstracto; pero muy necesaria en aquellas circunstancias, en que la aplicacion del rigor de los principios hubiera sido funesta á la libertad pública. La Francia estaba rodeada de enemigos declarados por la parte de afuera, y trabajada en el interior por otros enemigos encubiertos, que esperaban hallar en el acta constitucional los medios de ejecutar lenta y

sosegadamente la contrarrevolucion, á cuyo efecto habian organizado un gobierno oculto que dirigia todas las operaciones. No se podia, pues, privar á la Francia de esta ley, sin que peligrase su libertad.

Los buenos médicos no permiten á los convalecientes el uso de alimentos demasiado nutritivos, aunque sean muy sanos y provechosos para los hombres que gozan de completa salud. La Francia que acababa de salir de una larga enfermedad, se hallaba todavía en un estado de convalecencia, y no estaba siquiera libre del riesgo de la crisis. El principio de su conservacion debia prevalecer sobre otro, que no es aplicable útilmente, sino en tiempos de sosiego y de seguridad.

La discusion fue larga y acalorada, pero sin faltar á lo que prescriben la urbanidad y la decencia. Se mantuvo la ley, y aun se le dió mas extension, aplicándola á los comprendidos en la amnistia.

El cuerpo legislativo tuvo tambien que ocuparse en la conspiracion de *Babeuf* de que ya he hablado, y particularmente en decidir cual habia de ser la suerte del representante Drouet, comprometido en ella. Despues de largos debates se dió contra él un decreto de formacion de causa, y á consecuencia de este fue encerrado en la Abadía, de donde logró evadirse el 30 de termidor por medio de una soga.

Durante el curso de estos trabajos del cuerpo legislativo, la rapidez y la importancia de las vic-

torias de Bonaparte eran el objeto de la admiracion general; con estas conquistas parecian mas que nunca consolidadas las instituciones de la revolucion; nuestros enemigos tomaban una actitud menos hostil, y la Inglaterra misma hacia proposiciones. En tan favorables circunstancias acordó el directorio, conforme á lo que prescribia la constitucion, que el 10 de pradiel se celebrase la fiesta del *reconocimiento y de las victorias*.

Esta gran solemnidad fue anunciada á las diez en punto de la mañana de este dia con una salva de artillería. La guardia nacional se presentó con sus armas y banderas en el Campo-de-Marte y en la Escuela-Militar. El ejército del interior y su artillería se colocaron en los puntos que se señalaron á sus diferentes cuerpos.

A las once de la mañana las autoridades constituidas se presentaron vestidas de ceremonia en el Campo-de-Marte, y ocuparon el recinto que se les habia destinado.

El directorio, precedido de sus guardias y seguido de los ministros y del cuerpo diplomático, llegó al mismo tiempo á la Escuela-Militar.

A las once y media los presidentes de los cuerpos constituidos dejaron los asientos que ocupaban, se dirigieron á la Escuela-Militar, y formaron el séquito del directorio, acompañándole hasta el lugar de la ceremonia.

Al llegar al Campo-de-Marte, se percibia en el centro, y en el mismo sitio del altar de la patria,

un montecillo de figura regular, de doce pies de altura y treinta toesas de diámetro. Se subia á él por cuatro rampas, cada una de las cuales tenia sesenta pies de ancho, y adornada su parte inferior con las figuras colosales de dos leones, símbolo de la fuerza.

Catorce árboles, que representaban los catorce ejércitos que tan denodada y felizmente habian defendido la patria y la libertad, cubrian con su sombra la llanura que coronaba el montecillo. Habia en cada árbol trofeos compuestos de banderas; y en la parte que estaba enfrente de los espectadores, se veia un escudo en que se hallaba escrito el nombre del ejército que representaba. Todos estos árboles estaban enlazados con guirnaldas de encina.

Se levantaba sobre un pedestal la figura de la libertad, sentada y rodeada de diversos trofeos; con una mano se apoyaba en la carta constitucional, y con la otra sostenia una lanza coronada con el gorro de la libertad. En derredor de esta figura se veian cuatro trípodes de forma antigua, de los cuales salia el humo de los perfumes; detras del pedestal aparecia un gran árbol cargado de banderas tomadas á los enemigos de la Francia. Habia dos pedestales menos elevados, y sobre cada uno de ellos se veia una estatua que figuraba la Fama, y en una mano tenia palmas cargadas de coronas, y en la otra una trompeta guerrera puesta á la boca.

Descargas de artillería, evoluciones militares, coronas de laurel y de encina que distribuyó el directorio, adornando con ellas las banderas de los veteranos; un discurso que pronunció el presidente; sinfonías y tonadas cívicas ejecutadas por una numerosa orquesta, finalmente bailes y danzas, fueron los principales actos y circunstancias de esta fiesta.

A ella se siguió un banquete, para el cual compuso el poeta Lebrun una canción que no carece de mérito.

La constitución se oponía á que el cuerpo legislativo asistiese á esta fiesta, pero los diputados se presentaron en ella como particulares¹.

Fue bella, magestuosa y bien ordenada, como todas las que dió el directorio en el Campo-de-Marte; desagradó á los facciosos y avivó el celo de los patriotas.

Algunos malévolos se aprovecharon del inmenso concurso de ciudadanos, para acabar de desacreditar los asignados, cuyo valor disminuía diariamente. Se valieron de la estratagema de esparcir muchos en uno de los caminos que conduce al Campo-de-Marte; pero es digno de notarse que entre tanta multitud de gentes, solo un corto número se bajó para cogerlos.

En los departamentos y en los ejércitos se celebró una fiesta semejante.

¹ « El cuerpo legislativo, dice el artículo 72 del título II, no asiste á ninguna fiesta ni envía ninguna diputación. »

Se perfeccionaba la organización de los cuerpos administrativos; iban desapareciendo los vestigios de los males pasados; las victorias de nuestros ejércitos disipaban todos los temores de una invasión; finalmente la república se consolidaba, y todo parecía prometer á la Francia un porvenir feliz por efecto del triunfo de la razón y de la libertad. Pero los enemigos mas peligrosos, porque eran los mas encubiertos, habian penetrado, á manera de insectos devoradores, en el cuerpo social para despedazar sus entrañas: todas las autoridades, los dos consejos, y el mismo directorio estaban infestados con esta plaga.

El día 21 de pradiel del año IV, muy de mañana, cuatro representantes recibieron un comparendo que se les notificó en nombre de la comisión central de la policía. Este atropellamiento de las leyes constitucionales causó un vivo rumor en el consejo de los quinientos. Muchos se quejaron de los agentes del directorio, el cual sin embargo ignoraba este atentado. Tallien fue el que habló con mas calor contra los agentes de la policía que seguían los pasos á los representantes, y espiaban sus acciones y sus discursos. «¿Cómo podía dejar de hacerse, exclamó, semejante ultraje á la representación nacional? ¿Cómo podían los fieles republicanos, los verdaderos patriotas dejar de ser el blanco especial de las persecuciones de la policía cuando el baron de *Batz* es el que está á la cabeza de ella en Paris? *Batz*, comprometido en todos los

procesos en que ha habido contrarrevolucionarios que castigar; *Batz*, corresponsal de los emigrados y de los extranjeros; *Batz*, agente de los príncipes, perseguido con justa razón, y que se libró por milagro¹. ¿Cómo dejarían de repetirse ultrajes de esta naturaleza contra la representación nacional, cuando otro de los gefes de la policía es *Dossonville*, asesino de los republicanos, y uno de los primeros agentes del sistema de terror que ha precedido al 9 de termidor.....?»

El consejo acordó que los informes sobre el atentado cometido con los representantes, serian extendidos por ellos mismos, é insertados en un mensaje que se enviaria al directorio, pidiéndole cuenta de las medidas que habia debido tomar para el castigo de aquellos agentes suyos, que no habian respetado la inviolabilidad de la representación nacional.

El ministro de la policía, en el informe que pasó al directorio, dice que el baron de *Batz* no estaba á la cabeza de la policía de Paris; que ya habia dado orden de arrestarle; «que no parece que pueda estar en Paris, ó si está se mantiene bien oculto.» Finalmente añade el ministro que *Dossonville* no merecia los cargos que se le hacian.

El directorio declara en su mensaje que mirará

¹ Todo lo que dice Tallien del baron de *Batz* es verosímil. *Batz* podia muy bien estar á la cabeza de una policía; pero esta policía no era la del gobierno. Véase lo que he dicho, t. III, pág. 405, de este mañoso intrigante que en el curso de la revolución ha tomado la máscara de todos los partidos.

como uno de sus primeros deberes el no omitir diligencia alguna á fin de que sean castigados los delincuentes.

Los individuos de la seccion central de la policía escribieron al directorio ejecutivo, para manifestarle que las órdenes de comparecer no habian sido expedidas contra los representantes sino por un error que habia cometido el gefe de la seccion de seguridad. Esta justificacion pareció muy poco satisfactoria al directorio, el cual puso á disposicion de los tribunales á *Limodin*, individuo de la seccion central, á *Henri*, gefe de la de seguridad, á *Gaudry*, empleado en la de vigilancia, y á *Lafond* y *Clémenceau*, encargados de la ejecucion de los comparendos. Si estos hombres no habian hecho otra cosa que cometer una equivocacion, es menester confesar que habia sido muy grave, y mucho mas si se mete en cuenta lo que se averiguó en adelante.

En la sesion del siete de mesidor se supo que otras veintitres órdenes de la misma clase, con la firma de *Limodin*, debian haber sido expedidas el 21 de pradiar contra veintitres de los ex-diputados de la convencion; cuyo descubrimiento dió á este atentado un carácter incontestable de conspiracion.

Con achaque de error en las oficinas ó de inadvertencia en el gefe, podia *Limodin* sincerar la falta de los cuatro comparendos expedidos; pero esta disculpa carecia de toda verosimilitud, cuando

en vez de cuatro errores se hallaban veintisiete¹. Este ataque contra el cuerpo legislativo se agravó todavía con las circunstancias que le acompañaron.

El mismo día en que estas cuatro órdenes fueron expedidas, y al mismo tiempo que debían serlo otras veintitres, se hallaba París en un estado de grande agitación. Hombres pagados por los directores de los disturbios, formaron reuniones tumultuarias, al principio en la calle Verte y después en la de San-Antonio, cuyos habitantes debían sublevar; corrieron las calles y se les oyó gritar: ¡*A las armas, ciudadanos! á los vocales del directorio, á los miembros de los consejos, arrestad esos bribones.*

Veinticinco sediciosos, tomando el título y el traje de representantes, debían excitar á la rebelión á los habitantes de los arrabales de París; á cuyo efecto hacían esparcir la voz de que el cuerpo legislativo iba á dejar esta capital.

Sin dar entero crédito á los informes emanados de la policía, se puede decir con certeza que grupos numerosos y amenazadores estorbaban el paso en muchos puentes de París, y se veían en los malecones y en las plazas de esta ciudad. El gobierno logró, sin efusión de sangre, disipar estas asonadas, restablecióse la tranquilidad, y los empresarios de revueltas, si se puede decir así, perdieron sus gastos, como les sucedía comunmente; pero no tardaron en renovar sus tentativas.

¹ El consejo de los quinientos hizo comparecer en su barra el 18 de fructidor á los miembros de la comisión central, que fueron absueltos.

Se sabe que los motores de las perturbaciones eran, sino todos, á lo menos una gran parte de ellos, agentes de la Inglaterra, y que hacían el papel de anarquistas. Se descubrió en este tiempo que el llamado *Cazin*, uno de los cómplices de Babeuf, había comparecido, en el mes de ventoso del año III, ante el tribunal revolucionario por causa de provocación en favor del gobierno real. Su acusación estaba fundada en pruebas por escrito; no se libró del último suplicio sino con el favor de lo que se llamaba *cuestion intencional*. Este descubrimiento puso en claro la asociación entre los anarquistas y los realistas¹.

Los agentes de estos últimos abundaban particularmente en Leon, y con sus discursos y sus ejemplos mantenían en el pueblo el hábito abominable de los asesinatos: el grito de *Matevon* era todavía en esta ciudad un grito de muerte.

Una cierta clase de Leoneses consideraba estas matanzas como una costumbre legítima; y como las autoridades constituidas, fuese miedo ó connivencia, permanecían en la inacción, los matadores que tomaban el nombre de *Compañía de Jesus*, proseguían con plena seguridad sus horribles expediciones.

Parecía que el departamento de las Bocas-del-Ródano se había convertido, de mucho tiempo á aquella parte, en patrimonio de los degolladores, en teatro ordinario de sus fechorías. La predilección que mostraban en favor de este departamento,

¹ Véase el Monitor del 1º de mesidor año IV, nº 271, col. 3.

estaba, al parecer, fundada en la vecindad del Mediterráneo que recorría la escuadra inglesa, y en lo violento y veleidoso del carácter de sus habitantes.

El 19 de germinal tuvo el consejo de los quinientos noticia de los excesos multiplicados que cometían en este país diversas bandas compuestas de realistas y de hombres que se decían fautores de la anarquía. Mas adelante explicaré de qué modo una misma dirección hacia obrar, uno contra otro, dos partidos tan encontrados. En una carta de un vocal de la junta administrativa de este departamento se dice que cada uno de estos dos partidos se esforzaba por establecer en él su imperio.

El 21 de germinal, recibió el mismo consejo una exposición de muchos habitantes de las Bocas-del-Ródano en que le pedían con instancia que se tomaran medidas eficaces, á fin de purgar este departamento «de los clérigos refractarios, de los emigrados que habían vuelto á entrar, de los individuos de las *Compañías de Jesus y del Sol*, y de los degolladores de toda especie que afligen y asueñan estos países¹.»

El mismo día supo este consejo por otra carta, que el comisario del directorio de Valreas acababa de ser herido de muerte en el momento mismo de su instalación.

Nuevos crímenes produjeron nuevas quejas; y como el mal iba siempre en aumento, el consejo

¹ Véase el Monitor, sesión del consejo de los quinientos del 19 y 21 de germinal año IV.

de los quinientos nombró una comisión para que extendiese un informe sobre este asunto, informe que no pudo ser presentado á esta asamblea hasta el mes de termidor siguiente.

Desterrado el realismo de los departamentos del Oeste, empleaba todos sus medios de acción en otras partes de la Francia.

En medio de estas agitaciones y temores, y mientras se esperaba el informe sobre las revueltas y los crímenes del mediodía, se celebró en París, el 6 de mesidor, la *fiesta de la Agricultura* en el Campo-de-Marte. Se había puesto un arado de oro en un carro de forma antigua, que tiraban dos bueyes casi blancos, cuyas astas estaban doradas y guarnecidas con banderolas.

A este carro seguía otro mas elevado, á que iban uncidos ocho bueyes, cuatro de frente, y sobre él estaba sentada la figura de la libertad, rodeada de los atributos de la agricultura, flores, frutos y gavillas de mieses, á que hacían sombra algunas coscojas verdes. Delante del carro dos muchachas, vestidas de blanco, mantenían, como las vestales de la antigüedad, el fuego de dos braseros en que ardían diversos perfumes.

Estos dos carros salieron de la Escuela-Militar, y dieron vuelta al Campo-de-Marte, precedidos de tropas y rodeados de jóvenes coronadas de guirnaldas, que llevaban canastillas colmadas de flores y de frutos.

Una compañía de músicos, las autoridades consti-

tuidas y alguna caballería cerraban la marcha.

Al llegar al altar de la patria, pronunció el presidente un discurso análogo á la fiesta, y mientras se cantaban himnos y la música deleitaba los oídos con su armonía, presentó al público, como un dechado digno de su admiración, dos labradores recomendables por su inteligencia, su buena conducta y su patriotismo; proclamó su nombre y puso en sus cabezas una corona cívica; en seguida, cogiendo la esteva del arado que tiraban dos bueyes guiados por un militar, abrió al son de la música un surco en derredor del altar de la patria.

Con semejantes fiestas deben necesariamente purificarse las costumbres; pero el ejemplo de los crímenes, que cometían diariamente los perturbadores en el interior de la Francia ponía grandes obstáculos á esta purificación.

Continuaban como de costumbre los asesinatos así en Marsella como en Leon. Al tiempo que se reunían en la primera de estas ciudades las juntas primarias, para elegir los sugetos que habían de llenar los cargos municipales, hubo tumultos y excesos en quince de las veinticuatro secciones en que estaba dividida la población. Los perturbadores habían entrado antes de la hora señalada en los edificios donde debían celebrarse estas asambleas, y habían ocultado debajo de las mesas, piedras, cuchillos, estoques, etc. de cuyas armas se sirvieron el 1º de termidor: hubo cinco hombres muertos, y otros muchos heridos ó estropeados.

Se denunciaron también en la sesión del 12 de termidor los tumultos y desórdenes de las juntas primarias de Leon, cuyo local no fue sin embargo ensangrentado. Llegó por fin el 16 de termidor, día en que Thibaudeau presentó el informe tan deseado sobre las revueltas de los departamentos meridionales, y señaladamente sobre las que se excitaron en las juntas primarias.

El informante habla en primer lugar de lo acaecido en las juntas primarias de Marsella. Ha habido, dice, violencias y excesos, y ha corrido la sangre de los ciudadanos en el recinto mismo en que se habían reunido para gozar, bajo la protección de las leyes, del ejercicio de sus derechos políticos.... En la sección nº 1º los ciudadanos, después de haberse constituido provisionalmente en asamblea bajo de la presidencia del más anciano, estaban procediendo al nombramiento definitivo de presidente y secretarios; cuando una multitud de *ciudadanos extraños* á la sección, armados de palos, sables y puñales, fuerza la guardia que estaba á la puerta, y se arroja sobre los que estaban votando. Como estos se hallaban sin armas, no opusieron sino una resistencia débil y momentánea á los que tan inesperadamente los asaltaban; quedan maltratados y lisiados muchos individuos; el ciudadano *Bourguignon*, atravesado de una puñalada, cae muerto á algunos pasos del lugar donde se cometían estos excesos.

«Los ciudadanos sobrecogidos y aterrados con

tamaño violencia, huyen de los golpes que los amenazan; el decano se lleva los papeles y los votos que habian sido depositados en el bufete para la eleccion de presidente y secretarios; llega la fuerza armada, coge y asegura algunos individuos, y se cierra el salon donde se celebraba esta asamblea.

« En la seccion nº II algunos ciudadanos, antes de las siete de la mañana, habian organizado provisionalmente la presidencia y la secretaría. Sobreviene un número mas crecido y reclama contra esta operacion prematura, pues se habia ejecutado antes de la hora señalada para la reunion de la junta; y como no fuesen escuchados, se ponen aparte en el mismo salon, y tratan de hacer una nueva organizacion provisional sin atender á la hecha por los que habian llegado primero. Se levantan estos, y armándose con los pies y respaldos de sillas destrozadas, se abalanzan sobre aquellos, hacen pedazos el bufete y dispersan á los deliberantes. Dos veces se repite esta escena escandalosa; se solicita el auxilio de la fuerza armada; llega esta y prende á dos de los perturbadores; pero no consigue restablecer el orden, y ciento setenta y cuatro ciudadanos se ven obligados á retirarse. En la seccion nº XVIII se vió un escándalo igual al que se acaba de referir.

« En la seccion nº III la sala de la junta se hallaba ocupada muy temprano por unas sesenta personas, de las cuales muchas estaban armadas de palos y vergajos; entre ellas se distinguia *Granet*,

ex-diputado convencional, que no pertenecia á esta seccion; habia otros muchos ciudadanos *extraños á la misma*. Luego que trataron de constituirse provisionalmente, hicieron sentarse en la silla del presidente un individuo que no era el mas anciano; entonces empezó el tumulto, que se aumentó al leer la lista de los ciudadanos que únicamente debian votar; hubo muchos individuos maltratados, arrastrados por los cabellos y expelidos; un ciudadano fue herido en la mano de una cuchillada; el llamado Vernet decia á grito herido: *Nada de chuanes, sino montañeses* ¹..... »

Viéronse en la seccion nº IV escenas semejantes. La constitucion del año IV fue arrebatada de las manos de un orador que esforzaba con ella su dictámen, y se puso sobre el bufete la constitucion de 1793. Algunos ciudadanos fueron expelidos por hombres armados; el ciudadano *Bonifacy* fue herido gravemente.

En la seccion nº V se iba á proceder á la organizacion definitiva de la presidencia y secretaría, cuando un tropel de *gentes extrañas* llega gritando, fuerza la guardia é invade el salon; suspéndese la asamblea, quedando citados para el dia siguiente los ciudadanos que la componen; los invasores cometen muchos actos de violencia, se apoderan del escrutinio y golpean á los que representaban la sec-

¹ En varios pasages de esta obra se ha dicho quienes eran los *chuanes*, y cual el partido de la *montaña*, á cuyos individuos se les da aquí el nombre de *montañeses* (*montagnards*.) (N. del t.)